

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19150** *Resolución de 7 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 170, de 27 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Técnica/o Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o Superior de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnica/o Superior Salud Pública, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Once plazas de Economista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniera/o Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Médica/o especialidad Bombera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Médica/o especialidad General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Médica/o especialidad Medicina del Trabajo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Letrada/o Asesor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnica/o Superior Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnica/o Superior de Recursos Humanos especialidad Prevención, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnica/o Medio de Recursos Humanos especialidad Prevención, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Ingeniera/o Técnica/o Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ingeniera/o Técnica/o Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniera/o Técnica/o Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Enfermera/o especialidad Bombera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Arquitecta/o Técnica/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Música especialidad Violín, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Música especialidad Oboe, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Danza especialidad Danza Clásica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente Hacienda Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnica/o Auxiliar Topografía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnica/o Auxiliar Recursos Humanos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Técnica/o Auxiliar Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Siete plazas de Técnica/o Auxiliar de Emergencias Sanitarias, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnica/o Auxiliar Sanitaria/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Diez plazas de Técnica/o Auxiliar Informática/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a Música Moderna especialidad Canto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Técnica/o Auxiliar Laboratorio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Ochenta y cinco plazas de Auxiliar Administrativa/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Veintinueve plazas de Oficial Mantenimiento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Trece plazas de Oficial Polivalente Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Diez plazas de Oficial Agente Inspector/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Oficial Guardallaves, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Cementerio, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Oficial Albañil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Mecánica/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial Herrera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Oficial Electricista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Planta Potabilizadora, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Carpintera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Pintor/a especialidad General, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Pintor/a especialidad Gráfica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Conductor/a especialidad General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Conductor/a especialidad Maquinaria Pesada, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dieciocho plazas de Operaria/o Especialista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Subalterna/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Técnica/o Medio Gestión de la Información, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Maestra/o Guardallaves, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Maestra/o Mantenimiento General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Maestra/o Mecánica/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Oficial Mantenimiento General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Oficial Conductor/a especialidad General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuarenta y tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Nueve plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Once plazas de Subinspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Intendente Principal Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Doce plazas de Subinspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Veinticinco plazas de Oficial Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Treinta y siete plazas de Bombera/o Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 196, de 27 de agosto de 2026, el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 196, de 4 de septiembre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2026.—El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.